

SUMARI

- I. Consideraciones previas.
- II. El uso de la vivienda arrendada: el art. 15 de la ley de arrendamientos urbanos.
- III. El uso de la vivienda propiedad del otro cónyuge.
- IV. El uso de la vivienda de otros.
- V. El uso de la vivienda objeto de usufructo.
- VI. Atribución del uso de la vivienda en las uniones de hecho.
- VII. El quid de la cuestión: el contenido económico del derecho a usar la vivienda y sus consecuencias.
- VIII. Bibliografía
- IX. Jurisprudencia